

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

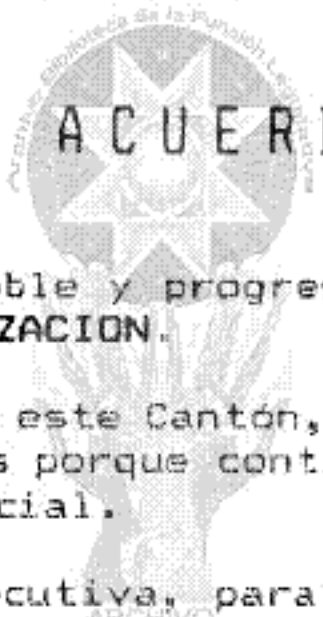
CONSIDERANDO

Que el 1 de agosto de 1975, el cantón Biblián de la provincia del Cañar, celebra alborozado el QUINCAGESIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACION;

Que el cantón Biblián, desde su creación y en base al esfuerzo mancomunado y tesonero de sus hijos, ha contribuido decididamente al desarrollo del Cantón y la Provincia;

Que es deber de las Funciones del Estado, destacar las fechas cívicas de los pueblos, que coadyuvan con su labor, al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



Saludar y felicitar al noble y progresista pueblo de Biblián, en su LI ANIVERSARIO DE CANTONIZACION.

Rendir el justo homenaje a este Cantón, baluarte de trabajo y progreso constante y formular votos porque continúe en su permanente avance de desarrollo económico y social.

Exhortar a la Función Ejecutiva, para que atienda de manera justa y oportuna, los requerimientos que a nombre de Biblián realizan sus representantes.

Delegar al señor Doctor Juan F. Castanier Muñoz, Diputado por la provincia del Cañar para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del I. Municipio del cantón Biblián, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.

*[Firma manuscrita]*  
Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

*[Firma manuscrita]*  
Dr. GILBERTO VACA GARCIA  
Secretario General